GOBIERNO [illegible]
[illegible] NACIONAL [illegible]

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 22173/2020

TITULAR:
CAPIM

NOMBRE Y APELLIDO:
[illegible]

TELEFONO:
[illegible]

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
RESPUESTA A NOTA VMOP Nº 221/2020
S.E.P. [illegible] MINISTRO Nº
20/2020.

FACTURA: Nro: Monto: G$:
0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:

BGIMENEZ 04/09/2020 13:32:17

SECRETARIA GENERAL

GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIFE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Fiis ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ UCC ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DOESA ____
CRRH. ____ DTyA ____

VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pil. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.T. ____ UFPF ____

VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____

VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____

VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____

OTROS ____

Lic. Brenda Giménez G.
Jefe Interino
Dpto. Mesa de Entrada Única
S.G. - M.O.P.C.

Señor

Ingeniero IGNACIO GÓMEZ
Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Presente:

REF: Contrato S.G. Ministro N° 20/2020

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Vice Ministro, en nombre de la Comisión Directiva del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, con referencia a su Nota VMOP N° 221/2020, de fecha 01 de junio de 2020, de la que acusamos recibo y por la que nos remite, para nuestro conocimiento, propuesta de diseño del Puente Atirantado sobre el Río Paraguay, entre Asunción y Chaco'i, a fin expresarle cuanto sigue.

Al respecto, se observa la concordancia con los parámetros sugeridos por el Centro de Armadores y Fluviales, respecto de las dimensiones del Proyecto previsto inicialmente, aumentando la distancia entre pilares en el vano principal del puente, aumentando la altura mínima del mismo y considerando la habilitación de un nuevo pasó hacia la costa occidental del río.

En relación a lo mencionado nuestra institución considera que dicha propuesta ha tenido en cuenta, suficientemente, los criterios técnicos enviados en nuestro pedido respecto a la altura de galibo vertical, de manera que permita la navegación en toda la extensión del Rio Paraguay, en todo tiempo, de las embarcaciones de nuestro Comercio Exterior y del regional procedentemente y destinado de/a Bolivia y los Estados de Mato Grosso del Norte y Mato Grosso del Sur, en la República Federativa de Brasil.

Así mismo, resulta mucho más significativo, resaltar la disposición del MOPC respecto a nuestras sugerencias, al considerar en el proyecto, un ancho mayor de los vanos de navegación, e inclusive la posibilidad de contar con un canal adicional de navegación respecto al vano central, demostrando la deferencia sobre el alto volumen de transporte actual de mercaderías a través de la Hidrovía, del cual podemos citar:

Scanned by TapScanner

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARITIMOS
Entidad fundada el 25 de septiembre de 1940
Lugano 627 c/ 15 de Agosto Fonofax: 440731/497121 – email: cafym@cafym.com.py
Asunción Paraguay

- 3.500.000 tn/año de mineral de hierro de Brasil
- 1.500.000 tn /año de soja de Brasil
- 2.000.000 tn /año de productos de exportacion de Bolivia
- 1.000.000 m3/año de combustible para Bolivia.
- 1.000.000 tn/año desde nuestros puertos nacionales para cargas procedentes de los departamentos de Amambay, San Pedro y Canindeyú, así como la carga entre Vallemi/Villeta.

Haciendo una previsión en base a los estudios del Centro de Armadores Fluviales y Maritimos, de la Administración Nacional de Trasporte Aquaviario del Brasil y de la Universidad del Estado de Paraná (Brasil), dichos volúmenes se triplicarían para el año 2030, motivo por el cual consideramos válida, necesaria y fundamentada la propuesta de ampliar los vanos del puente a construirse sobre el río Paraguay y así evitar la afectación de nuestros principales productos de exportación e importación, considerando la demanda actual y la proyecciones previstas a largo plazo.

Como usuarios de la navegación del Rio Paraguay quienes prestamos los servicios de transporte fluvial al Comercio Exterior paraguayo y de toda la región, agradecemos la participación brindada por el MOPC y sus técnicos a las sugerencias presentadas por nosotros considerándonos satisfactoriamente atendidos en todos los aspectos requeridos oportunamente.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Señor Vice Ministro con nuestra consideración más distinguida.

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS

ESTEBAN DOS SANTOS
Presidente

JAIME REID
Director Secretario

Scanned by TapScann